

Ayuso prohíbe a sanitarios y docentes hacer declaraciones a los medios

MARÍA JOSÉ PINTOR SÁNCHEZ-OCAÑA :: 29/09/2020

Explica a sus funcionarios que “el profesional nunca actuará por su cuenta ante un medio de comunicación, siempre debe contar con la autorización del centro”.

A través de una comunicación interna la Comunidad de Madrid explica a sus funcionarios que “el profesional nunca actuará por su cuenta ante un medio de comunicación, siempre debe contar con la autorización del centro”.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, pretende atar en corto a docentes y sanitarios para evitar su contacto con los medios.

Así, existe una circular en la que se especifica que “**el profesional nunca actuará por su cuenta ante un medio de comunicación**, siempre debe contar con la autorización del centro”. Además, deja claro que si algún medio se pone en contacto con un trabajador, éste debe esperar a que se le autorice desde el Comunicación de la Comunidad de Madrid.

Circular de la Comunidad de Madrid

Quien ha lanzado esta situación a la opinión pública ha sido Juan Carlos Monedero, uno de los ideólogos y fundadores de Unidas Podemos. De hecho, en un tuit explica con mucha ironía que “Supongo que todos los periodistas de España, todas las tertulias, la **APM**, **Victoria Prego y Chani**, **Susana Griso y Ana Rosa**, saldrán mañana lunes protestando por este intento de coartar la libertad de expresión del personal sanitario que pretende”:

Twitter de Monedero

Fuente

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ayuso-prohibe-a-sanitarios-y